

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE AUTOSDELSUR S.A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el treinta y uno de julio de dos mil veinte, a las nueve once horas y mediante videoconferencia en la plataforma zoom, con la asistencia de quienes son propietarios de la totalidad del capital social de la compañía "**AUTOSDELSUR S.A.**" los señores: Fernando Vásquez Alcázar representando a la compañía HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A. propietaria de todas las acciones de la "Serie A", y la Sra. Florencia Durini en representación de la compañía Corporación MARESA HOLDING S.A. propietaria de todas las acciones de la "Serie B", se encuentra además presente el Gerente General de la compañía, Econ. Xavier Estuardo González Crespo y participan como invitados los señores Marcelo Estrella, Juan Fernando Molina, Carlos Joaquín Moreno, Felipe Coello y Jorge Rojas Comisario. Los presentes resuelven Instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Acclonistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2019:

➤ Informe del Gerente.

➤ Informe del Comisario.

➤ Informe del Auditor Externo.

▪ Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, en los que se incluye los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros

2. Designación de Gerente General y Presidente de la compañía.

3. Designación de Directores Principales y Suplentes.

4. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus honorarios.

5. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

6. Conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2019 y plan de trabajo para el año 2020.

7. Conocimiento y de ser el caso aprobación de la actualización del Manual para la Prevención del Lavado de Activos.

Por unanimidad se resuelve que la Junta sea presidida por el Sr. Marcelo Estrella y actúa como secretario el Econ. Xavier González.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día en los siguientes términos:

Toma la palabra el Gerente quien da lectura de su Informe, del Informe de Comisario y del Informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2019, los cuales son puestos a consideración de los accionistas, quienes no toman ninguna resolución hasta conocer los Estados Financieros.

El Gerente a continuación presenta el Balance General y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019. Explica en detalle las cuentas que componen el activo, el pasivo, el patrimonio, los ingresos, los gastos y los resultados; junto con la ayuda de la Sra. Contadora de la compañía absuelve las inquietudes de los presentes; continua con un informe sobre la situación actual de la compañía, la gran incidencia de los costos financieros en los resultados, el inventario de vehículos que ha tenido baja rotación sobre el cual es necesario tomar acciones inmediatas -y sobre las cuales Juan Fernando Molina ofrece su ayuda para determinar la mejor forma de evacuarlo- entre otras situaciones. Concluida su intervención quien preside la Junta solicita a los señores accionistas se pronuncien sobre la información que ha sido conocida. Por unanimidad se mociona aprobar los mismos sin observaciones, esto es, de las diversas cuentas y los estados financieros que componen el balance y el estado de resultados.

Acto seguido se toma votación y los accionistas de forma unánime expresan su voto, y **RESUELVEN** en forma unánime: 1. Aprobar el informe que presenta el señor Gerente a nombre de la Administración por el ejercicio económico 2019. 2. Dar por conocido el informe de Comisario y el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2019. 3. Aprobar íntegramente el Balance General y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 entre los que se incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

Como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, indica el Gerente General que es necesario conforme la normativa vigente y los estatutos de la compañía designar al Presidente y al Gerente de la compañía, por lo que en conformidad con el estatuto social cada clase de acciones a presentado sus candidatos Acto seguido se toma votación y los accionistas de forma unánime expresan su voto, y **RESUELVEN**: 1. Designar como Presidente de la Compañía al señor Santiago Castro y como Gerente General de la compañía a Xavier Gonzalez, quienes desempeñaran sus cargos para los periodos estatutarios de dos años.

Se trata el **TERCER PUNTO**, luego de una breve deliberación se **RESUELVE**, por unanimidad que el **Directorio** de la compañía se integre por:

Presidente del Directorio: **Sra. Florencia Durini**

Vocales por las acciones de la serie A: **Fernando Vásquez Alcázar y Carlos Joaquín Moreno**

Vocales por las acciones de la serie B: **Juan Fernando Molina y Marcelo Estrella**

Se continua con el **CUARTO PUNTO** se mociona los nombres del Ing. Jorge Luis Rojas Garay como Comisario Principal y al Ing. César Flores como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020.

Por secretaría se toma votación y los dos accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: Designar al Ing. Jorge Luis Rojas Garay y al ing. César Flores para el cargo de Comisario Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio económico 2020, facultando al Gerente General para la fijación de honorarios.

En el **QUINTO PUNTO** Por parte del señor Gerente se informa que la empresa **NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.** ha venido cumpliendo las funciones de auditor externo indica que no solo han cumplido a cabalidad con sus obligaciones sino que han colaborado activamente con sus criterios y sustentos en temas contables – financieros, por lo que solicita se tenga como moción el que se autorice a contratar a la misma empresa para el año 2020.

Por unanimidad se **RESOLVIÓ: UNO.** Designar a la firma **NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.** como Auditores Externos para el periodo 2020 y **DOS.** Autorizar a la Administración para que contrate a la referida empresa y negocie los honorarios en las mejores condiciones para la empresa.

Se pasa a conocer el **SEXTO PUNTO** del orden del día. El Gerente explica a los participantes que de acuerdo con las reformas a las normas sobre Prevención de Lavado de Activos se establece la obligación de la Junta de conocer tanto el informe anual del ejercicio 2019 cuanto el Plan de Trabajo para el año 2020, habiéndose fijado como plazo para su presentación ante el ente de control hasta el 31 de enero de 2020, por ello en fecha 15 de enero de 2020, se les remitió a los señores accionistas el texto de los documentos que hoy deben conocer formalmente. Concluye indicando que junto con la convocatoria se remitió para conocimiento y revisión de los señores accionistas estos documentos.

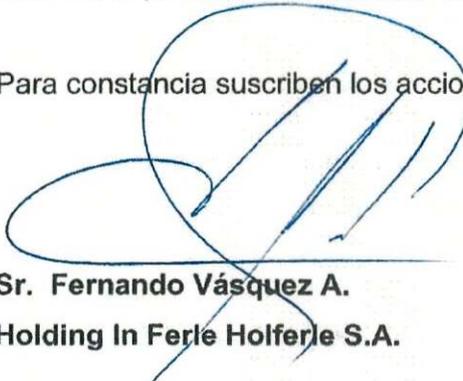
Secretaría informa que al haber recibido la aprobación unánime y no haber moción diferente, la Junta General por unanimidad, **RESOLVIÓ: UNO.** Aprobar el informe de la señora Oficial de Cumplimiento respecto de su gestión durante el ejercicio económico 2019; **DOS.** Aprobar el Plan de Trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el 2020.

Se trata el último punto del Orden del día, esto es la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos. Se explica por parte del Oficial las reformas introducidas. Luego de esta explicación respecto de los temas reformados en el Manual en función de la normativa, pregunta a los presentes si les hace falta alguna aclaración o explicación sobre el contenido de los documentos en mención. Los accionistas presentes manifiestan no necesitar más explicaciones por estar debidamente informados y mocionan su aprobación. Por unanimidad se **RESOLVIÓ:** aprobar la actualización del Manual de Prevención del Lavado de Activos.

Sin más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con el mismo número de accionistas y se procede a dar lectura del Acta la cual es aprobada en su integridad tanto en su contenido, redacción como en las resoluciones adoptadas.

Termina la presente Junta siendo las diez horas y treinta minutos.

Para constancia suscriben los accionistas presentes.



Sr. Fernando Vásquez A.
Holding In Ferle Holferle S.A.



Sra. Florecia Durini
Corporación Maresa Holding S.A.
PRESIDENTE



Econ. Xavier González Crespo.
SECRETARIO